

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE****82****MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO**

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Trece. Villaviciosa de Odón.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, realizada en comunicación del resultado del pleno de 25 de noviembre de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Jueza de Paz titular de la localidad a D.^a Rosa López Paradinas.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 25 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a Rosa López Paradinas.

Con certificación participéese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Móstoles, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a 9 de enero del 2025.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/412/25)

